

Señores

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES**

Calle 7 No. 4 – 49

E. S. D.

REF. ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

DEMANDANTE: MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ MARRIAGA.

DEMANDADOS: BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.

RADICADO: 2023032290

EXPEDIENTE: 2023-1483

SANTIAGO ROJAS BUITRAGO, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.015.429.338 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 264.396 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.**, tal como consta en el poder que obra en el expediente, comedidamente procedo a **ACREDITAR CUMPLIMIENTO** del acuerdo conciliatorio al que se llegó en la audiencia de fecha del 07 de noviembre de 2023.

I. ANEXOS

1. Orden de pago.

Del Señor Delegado, atentamente,


SANTIAGO ROJAS BUITRAGO
C.C. No 1.015.429.338 de Bogotá D.C.
T.P. No. 264.396 del C.S. de la J.